



Nota

12718 / 2024

Presupuesto Ordinario 2024

De: Secretaría Administrativa - FICA



Solicito el inicio del presente trámite, adjunto la documentación pertinente.

Sirva de atenta nota.

Secretaría Administrativa, 05/04/2024

Villa Mercedes (San Luis), 05 de abril de 2024

Señor Decano
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de San Luis

Ing. Sergio Luis RIBOTTA

S_____ / _____D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de elevar y poner a su consideración el anteproyecto del **Presupuesto Anual de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ejercicio 2024.**

Esta propuesta se eleva a partir de la planificación realizada en consonancia con lo dispuesto en la Ordenanza CS N° 390/23 de fecha 27 de diciembre de 2023, mediante la cual el Consejo Superior aprobó la Reconducción del Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de San Luis para el Ejercicio Económico 2024.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

CPN María Celeste Fernández
Secretaria Administrativa
FICA-UNSL

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), XX de abril de 2024

VISTO:

El EXP-USL: xxxx/2024, donde Secretaría Administrativa eleva información sobre el Presupuesto Anual de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ejercicio 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un presupuesto de Gastos y Recursos para la Facultad.

Que Secretaría Administrativa eleva expediente informando la reconducción del Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de San Luis, según RR N° 2296/2023.

Que el Sr. Rector ha ordenado se proceda a la reconducción del Presupuesto 2023, en los términos de la Sección II, artículo 27 de la Ley 24.156.

Que por la Resolución N° 390/24 del Consejo Superior, se homologó en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 2296/23 que reconduce el Presupuesto 2023 para el Ejercicio 2024 de la Universidad Nacional de San Luis con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24.156, art. 27.

Que Secretaría Administrativa por disposición del Señor Decano, eleva al Consejo Directivo el anteproyecto de Distribución Presupuestaria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias para el año 2024.

Que el Decano avala lo solicitado por Secretaría Administrativa y establece que se envíe al Consejo Directivo para su conocimiento.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha xx de abril de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la reconducción del Presupuesto 2023 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, para el Ejercicio 2024, en los términos del artículo 27 de la Ley 24.156; conforme el detalle que se adjunta y se tiene por reproducido en la presente disposición.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo, y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° xxx/24



P R E S U P U E S T O A N U A L
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



EJERCICIO 2024

1. Fondos Presupuesto Ordinario FICA		
1.1- Decanato - Funcionamiento Dependencia	\$	2.313.647,71
1.2- Departamento de Ciencias Básicas	\$	891.677,98
1.3- Departamento de Ciencias Agropecuarias	\$	744.467,40
1.4- Departamento de Ingeniería	\$	681.773,73
1.5- Departamento de Ingeniería de Procesos	\$	405.158,80
Subtotal 1.1 al 1.5	\$	5.036.725,62
1.6- Construcciones + Mantenimiento de Infraestructura, Seguridad e Higiene + Planes de Mejoramiento/Puesta en valor de instalaciones	\$	793.131,30
1.7- Fondo Comisión de Asuntos Estudiantiles Consejo Directivo (viajes estudiantes)	\$	455.908,00
1.8- Funcionamiento Planta Piloto	\$	145.026,96
1.9- Funcionamiento Campo Experimental	\$	145.026,96
1.10- Funcionamiento Aula-Taller Ingeniería y Tecnicaturas	\$	145.026,96
1.11- Semana de la Ingeniería	\$	200.000,00
1.12- Diplomatura en Gestión de Competencias Interpersonales	\$	100.000,00
Subtotal 1.6 al 1.12	\$	1.984.120,18
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO FICA	\$	7.020.845,80

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:09:23
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:09:27
Razon: Autorizado por Maria Celeste Fernandez



Providencia Auto

10971 / 2024

Providencia Automática - (de: FICA-
SECADMIN con destino a: FICA-
MESAENT) - 2024-04-05 11:10:51

De: Secretaría Administrativa - FICA



Solicito el inicio del presente trámite, adjunto la documentación pertinente.

Cumplido vuelva.

Sirva de atenta nota.

Secretaría Administrativa, 05/04/2024

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:10:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:10:57
Razon: Autorizado por Maria Celeste Fernandez



Providencia Auto

10976 / 2024

Providencia Automática - (de: FICA-
MESAENT con destino a: FICA-
SECADMIN) - 2024-04-05 11:21:47

De: Mesa de Entradas - FICA



Se procedió a dar cumplimiento a lo solicitado.

Sirva de atenta nota.

Dir. Mesa de Entrada, 5/abr/24

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:21:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:22:00
Razon: Autorizado por Adriana Edith Bulfon



Providencia Auto

10984 / 2024

**Providencia Automática - (de: FICA-
SECADMIN con destino a: FICA-
DECANATO) - 2024-04-05 11:34:58**

De: Secretaría Administrativa - FICA



Elevo a Ud. las presentes actuaciones para prosecución del trámite correspondiente.

Sirva de atenta nota.

Secretaría Administrativa, 05/04/2024.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:35:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 11:35:07
Razon: Autorizado por Maria Celeste Fernandez



Nota

12855 / 2024

Presupuesto Ordinario 2024 (SR)

De: Decanato - FICA



Villa Mercedes (SL), 5 de abril 2024.

Secretaria General

Dra. Claudia GRZONA

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Por la presente se eleva la siguiente actuación a los efectos de incorporarse en el orden del día de la próxima reunión de Consejo Directivo para su tratamiento.

Atentamente

Sergio RIBOTTA

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 13:20:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/04/2024 13:20:26
Razon: Autorizado por Sergio Luis Ribotta



Providencia Auto

11304 / 2024

Providencia Automática - (de: FICA-
SECGRAL con destino a: FICA-CONSDIR)
- 2024-04-08 10:51:17



De: Secretaría General - FICA

Cumpliendo lo solicitado por el Sr. Decano se incorpora OD de la sesión del CD de fecha 11 de abril de 2024.

Sirva de atenta nota.

Secretaría General, 08/04/2024

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/04/2024 10:51:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/04/2024 10:51:29
Razon: Autorizado por Claudia Beatriz Grzona



Providencia

6982 / 2024

Presupuesto Ordinario 2024

De: Consejo Directivo - FICA



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

SECRETARÍA GENERAL

Consejo Directivo

-

Corresponde EXP-ELECTRONICO: 3594/2024

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 11 de abril del 2024 resolvió *por unanimidad*: **Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la reconducción del Presupuesto 2023 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, para el Ejercicio 2024, en los términos del artículo 27 de la Ley 24.156; conforme el detalle que se adjunta y se tiene por reproducido en el Anteproyecto que consta en el presente Expediente.**

Pase a: **Dirección de Despacho**, para emitir Acto Administrativo.

Sirva de atenta nota.

Secretaría General, 22 de abril de 2024.-

Secretaria General, Doctora Claudia Beatriz GRZONA

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 22/04/2024 11:07:30

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 22/04/2024 11:08:52

Razon: Autorizado por Claudia Beatriz Grzona



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de abril de 2024.

VISTO:

El EXPE: 3594/2024, mediante el cual Secretaría Administrativa eleva información sobre el Presupuesto Anual de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ejercicio 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un presupuesto de Gastos y Recursos para la Facultad.

Que Secretaría Administrativa eleva expediente informando la reconducción del Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de San Luis, según RR N° 2296/2023.

Que el Rector ha ordenado se proceda a la reconducción del Presupuesto 2023, en los términos de la Sección II, artículo 27° de la Ley 24156.

Que por la RCS N° 390/2024, se homologó en todos sus términos la RR N° 2296/2023, que reconduce el Presupuesto 2023 para el Ejercicio 2024 de la Universidad Nacional de San Luis, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24156, artículo 27°.

Que Secretaría Administrativa por disposición del Decanato, eleva al Consejo Directivo el anteproyecto de Distribución Presupuestaria de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, para el año 2024.

Que el Decanato avala lo solicitado por Secretaría Administrativa y establece que se envíe al Consejo Directivo para su conocimiento.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 11 de abril de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reconducción del Presupuesto 2023 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, para el Ejercicio 2024, en los términos del artículo 27 de la Ley 24156; conforme se detalla:

P R E S U P U E S T O A N U A L FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS	
EJERCICIO 2024	
1. Fondos Presupuesto Ordinario FICA	
1.1- Decanato - Funcionamiento Dependencia 2.313.647,71	\$
1.2 - Departamento de Ciencias Básicas	\$ 891.677,98
1.3 - Departamento de Ciencias Agropecuarias 744.467,40	\$



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias	
1.4 - Departamento de Ingeniería	\$ 681.773,73
1.5 - Departamento de Ingeniería de Procesos	\$ 405.158,80
Subtotal 1.1 al 1.5	\$ 5.036.725,62
1.6 - Construcciones + Mantenimiento de Infraestructura, Seguridad e Higiene + Planes de Mejoramiento. /Puesta en valor de instalaciones	\$ 793.131,30
1.7 - Fondo Comisión de Asuntos Estudiantiles Consejo Directivo (viajes estudiantes)	\$ 455.908,00
1.8 - Funcionamiento Planta Piloto	\$ 145.026,96
1.9 - Funcionamiento Campo Experimental	\$ 145.026,96
1.10 - Funcionamiento Aula-Taller Ingeniería y Tecnicaturas	\$ 145.026,96
1.11 - Semana de la Ingeniería	\$ 200.000,00
1.12- Diplomatura en Gestión de Competencias Interpersonales	\$ 100.000,00
Subtotal 1.6 al 1.12	\$ 1.984.120,18
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO - FICA	\$ 7.020.845,80

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo, y archívese.

sec-adm

mar

Documento firmado digitalmente según OR N 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta – Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/04/2024 13:14:38
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/04/2024 13:20:06
Razon: Autorizado por Claudia Beatriz Grzona



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 25/04/2024 09:19:48
Razon: Autorizado por Sergio Luis Ribotta



Providencia

7287 / 2024

Presupuesto Ordinario 2024

De: Despacho - FICA



Pase a la Secretaría Administrativa a sus efectos.

Sirva de atenta nota.

Dirección de Despacho, 25 de abril de 2024

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 25/04/2024 11:42:20

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL

Firmado por: SUDOCU UNSL

Fecha: 25/04/2024 11:42:33

Razon: Autorizado por Maria A Rodriguez De Aguilera